

# FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile,

Federación Internacional de Ski (FIS) Web: [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl)

E-mail: [fedeski@fedeskichile.cl](mailto:fedeski@fedeskichile.cl) Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa.

Teléfono (56-2)

22721062



## Protocolo accidente en pista de Equipos Nacionales FEDESKI para entrenadores

**En caso de accidentes en pistas o preparaciones físicas por parte de algún seleccionado nacional en entrenamientos oficiales seguir las siguientes medidas de seguridad:**

- 1) Acercarse al atleta accidentado para evaluar la situación. Llamar a personal de seguridad del Centro de Ski respectivo que se encuentre en pista para su asistencia. Marcar la Zona del accidente, evitando nuevos sucesos. NO mover al accidentado, dejando que los pisteros gestionen la operación de asistencia.
- 2) Notificar a un adulto que pueda hacerse responsable del accidentado (De preferencia a Padre o Madre del accidentado) y coordinar encuentro con él en el centro asistencial donde sea derivado el atleta.
- 3) Informar la situación del accidente lo antes posible al Gerente técnico/Gerente General o Director de Disciplina, además de realizar un primer informe en pista de ser posible (puede ser escrito o Audio, indicando Fecha, Lugar, detalles del accidente y asistencia recibida).
- 4) Suspender el entrenamiento hasta que la situación se estabilice, de ser más grave, suspender el entrenamiento de ese día.
- 5) Acompañar al afectado al centro asistencial hasta que llegue el adulto responsable y explicar la situación a este.
- 6) En el caso que no se encuentre el adulto responsable, se debe acompañar al accidentado en todo momento hasta coordinar logística necesaria.
- 7) Realizar un informe lo mas detallado posible del accidente, que contenga las observaciones del deportista, del entrenador, algún otro deportista del equipo nacional y del equipo médico que atendió en pista el accidente.
- 8) Enviar informe a la Gerencia de Fedeski, al director de disciplina y al propio deportista accidentado.
- 9) De existir lesiones que perduren, se sugiere no considerar ni invitar al deportista a actividades de entrenamiento hasta que obtenga el alta médica.

**Nota:** Los entrenadores deben tener una planilla con todos los celulares de algún adulto responsable que pueda asistir al deportista e información de Isapre/Seguro, guardados como foto en el celular.